



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2009	
Recibido	1230
E.H. N°	22854 PJ
F.V.	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el Noventa Aniversario del Sportsman Club Social y Deportivo, fundado el 07 de Agosto de 1919, de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López.

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

Sr. Presidente

El Sportsman Club Social y Deportivo es el más antiguo de la ciudad y ha participado activamente en la formación deportiva, social y cultural de gran parte de sus pobladores. En la actualidad cuenta con 700 socios, los cuales desempeñan las siguientes actividades: Tenis; Fútbol Infantil, Intermedias y Primera División; Básquet Infantil e Intermedias; Jockey sobre Césped; Voley Infantil; Pelota a Paleta; Natación; Danzas Folclóricas y además, diversas actividades sociales y culturales.

Los Directivos del Club, han programado la fiesta conmemorativa para el día 03 de octubre de 2009, dándole la trascendencia que merece.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial